

INFORME SECRETARIAL

Al despacho del señor juez el presente informando que se recibió la presente actuación procedente del Juzgado Único Civil del Circuito de El Banco - Magdalena. Sírvase proveer.



JULIO JOSÉ CANCHANO PARODY
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Sebastián de Buenavista, Magdalena, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

REF: Rad. 47-692-40-89-001-2022-00015-00 SOLICITUD DE AVALÚO DE PERJUICIOS DE SERVIDUMBRE DE HIDROCARBUROS. DEMANDANTE: CNE OIL & GAS S.A.S. DEMANDADO: ROBERTO HERNANDEZ BENTHAN.

AUTO:

Visto el informe de secretaría, el despacho dispone:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Juzgado Único Civil del Circuito de El Banco –Magdalena, en providencia de fecha seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023) que CONFIRMÓ la providencia dictada por esta agencia judicial el diez (10) de octubre de 2022.

Una vez en firme el presente proveído, continúese con el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ
El juez.

Firmado Por:
Dario Angel Eguis Suarez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Sebastian De Buenavista - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f967fe3d43a2d3b25f7efbb1541f7407e07e5f9c8a90021df361c7744fa47102**

Documento generado en 21/03/2023 04:30:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>